

**RV: Acción de Tutela No. 11001-03-15-000-2021-04403-00 // 2021110002107621**

Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>

Jue 22/07/2021 5:34 PM

**Para:** Jhon Jairo Rueda Bonilla <jruedab@consejodeestado.gov.co>

 6 archivos adjuntos (2 MB)

2021110002107621\_1626980484856\_CERTIFICADO ADRES SENORA ANGELA MARIA MEDINA DE RAMIREZ-1626977813189.pdf;  
2021110002107621\_1626980484934\_Resolucion 681 Nombreamiento JAVIER SOSA PEREZ-1626977818856.pdf; 2021110002107621\_1626980485152\_RESOLUCION RDP  
011492 DEL 6 DE MAYO DEL 2021-1626977807354.pdf; 2021110002107621\_1626980484793\_CC21279475-1626977836266.docx;  
2021110002107621\_1626980485027\_RESOLUCION DE DELEGACION 018 DEL 12 DE ENERO DEL 2021-1626977824332.pdf;  
2021110002107621\_1626980484700\_2021110002107621.pdf;

---

**De:** contactenos documentic <contactenos-documentic@ugpp.gov.co>

**Enviado:** jueves, 22 de julio de 2021 2:14 p. m.

**Para:** Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>

**Asunto:** Acción de Tutela No. 11001-03-15-000-2021-04403-00 // 2021110002107621

Honorable Consejero

MARTIN BERMÚDEZ MUÑOZ

CONSEJO DE ESTADO - SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SECCIÓN TERCERA, SUBSECCIÓN "B"

"La Unidad de Pensiones y Parafiscales - UGPP, le informa, que por medio del presente correo adjunta, la respuesta a su solicitud radicada en días pasados por alguno de nuestros canales de radicación.

Recuerde que esta dirección de correo electrónico es utilizada únicamente para el envío de comunicaciones de salida. Con el objetivo de brindar a nuestros ciudadanos un mejor servicio, La Unidad ha dispuesto el canal **Sede Electrónica para gestionar asuntos parafiscales** y radicar **PQRSD Pensionales**, a través de los cuales el ciudadano podrá realizar sus peticiones o trámites ante la entidad"

**CONTACTENOS UGPP**

Carrera 68AN° 19-15 Bogotá D.C.

Teléfono: [\(571\) 4237300](tel:(571)4237300) - [www.ugpp.gov.co](http://www.ugpp.gov.co)

**Aviso de Confidencialidad:** La información contenida en este correo electrónico y sus anexos contiene información de carácter confidencial de la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales que se encuentra dirigida en forma exclusiva al destinatario del mismo para su uso, quien se encuentra obligado a mantener reserva sobre toda la información aquí contenida. Si usted es lector de este mensaje pero no su destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, pues de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, le agradecemos informarlo a [contactenos@ugpp.gov.co](mailto:contactenos@ugpp.gov.co) y borrarlo de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial de la Unidad. El remitente no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus que pueda contener este correo.

**Aviso de Confidencialidad:** La información contenida en este correo electrónico y sus anexos contiene información de carácter confidencial de la UGPP que se encuentra dirigida en forma exclusiva al destinatario del mismo para su uso quien se encuentra obligado a mantener reserva sobre toda la información aquí contenida. Si usted es lector de este mensaje pero no su destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, pues de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, le agradecemos informarlo a [cdsti@ugpp.gov.co](mailto:cdsti@ugpp.gov.co) y borrarlo de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial de la UGPP. El remitente no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus que pueda contener este correo.